

ADJUDICA LICITACIÓN Nº4482-2-L115

DECRETO Nº 137

DALCAHUE, 16 de enero de 2015

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro para el año 2015; el Decreto Exento Nº66 que aprueba las Bases de Licitación Nº4482-2-L115 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO MENSAJERÍA RADIAL AM Y FM"; el acta de apertura y acta de evaluación del 16/01/2014; la sesión ordinaria Nº74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ADJUDÍQUESE La licitación pública Nº4482-2-L115 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO MENSAJERÍA RADIAL AM Y FM", a los siguientes proveedores, de acuerdo a lo ofertado en el portal mercadopublico.cl.

SOCIEDAD CORONADO Y SIERPE LTDA., RUT.	Líneas 1 - 2
VELÁSQUEZ HNOS. Y CÍA LTDA., RUT.	Líneas 3-4
RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES ALEX NAHUELQUIN NAHUELQUIN EIRL., RUT:	Líneas 5
MYRTA MORALES VELÁSQUEZ, RUT:	Línea 6

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

BERTO PEREZ MUÑOZ

Alcalde de la comuna

REGINA PATRICIA SOTO NAIL Secretaria Municipal (S) DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.